

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
TRANSMALDOLA S.A

En Suscal, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil diez y seis, en la oficina de la compañía, siendo las veinte horas treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES
Castro Mayllazhungo Luis	50
Guaman Castro Ruben	50
Lala Lala Jose	300
Loja Alulema Melchor	50
Mayllazhungo POmaquiza Rumaldo	50
Maldonado Sarmiento Jorge	50
Marquez Maldonado Daniel	50
Sarmiento Acosta Jose	50
Ortiz Patino Manuel	50
Saetero Maillazhungo Alcira	50
Saeteros Zamora Rosa	50
Torres Morejon Gustavo	50
Vila EspinozaPatricio	50

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Sr. Sarmiento Acosta Jose y actúa como Secretario el titular Sr. Ortiz Patino Miguel conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A

Convocase a todos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 21 de marzo del 2016, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015,
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,

4) Asuntos Varios.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Suscal 3 de Marzo de 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor quién da lectura al informe presentado, detallando su trabajo en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, el mismo que se anexa a la presente acta. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas sobre el incremento de ingresos. Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes, dicho informe también es anexado a la presente acta y en el se resalta que no ha habido quejas en contra de los administradores y las actividades se ha realizado acorde a la ley de compañías.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General y contador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y el Sr. Contador las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, después de la participación del 15% de los trabajadores pasen a formar parte de las utilidades no distribuidas. Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es varios y solo se trata el asunto de las transferencias de acciones indicando y resolviendo que deben realizarse conforme lo manda la ley y que los balances sean presentados de manera

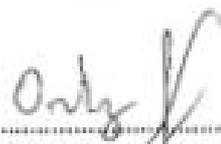
inmediata ante la Superintendencia de Compañías para evitar sanciones por inscripciones tardías.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 22 horas y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-


.....
GERENTE

inmediata ante la Superintendencia de Compañías para evitar sanciones por inscripciones tardías.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 22 horas y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-


.....
GERENTE